

Barranquilla D.E.I.P. 22 de octubre de 2025

Doctor(a)

PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO

Secretario General del Departamento del Atlántico

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

Cordial saludo:

Yo, **CARLOS RAFAEL MENDEZ RIVAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N°72.282.660 **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FORMULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ENTIDAD.**

1. Apoyar a la recepción de documentos ingresados a la secretaria general.
2. Apoyar en la consolidación de información de relevancia para el proceso administrativo de la secretaria general
3. Asistir a reuniones convocadas por la secretaria general del departamento del atlántico.
4. cumplir con todas aquellas actividades encomendadas por el supervisor.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios de será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

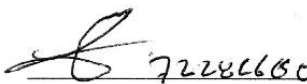
Los honorarios que se proponen serán de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



72282660

CARLOS RAFAEL MENDEZ RIVAS

C.C. N° 72.282.660